

Expediente: HU/IMT/0008/2011.
 Entidad: Yolanda Martín Gómez.
 Localidad: Lepe (Huelva).
 Contenido del acto: Resolución requerimiento de documentación.

Expediente: HU/CTI/00045/2011.
 Entidad: Rafael Tomas Prats García.
 Localidad: Huelva.
 Contenido del acto: Resolución requerimiento de documentación.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 2 de agosto de 2011.- El Director, Eduardo Manuel Muñoz García.

ANUNCIO de 8 de agosto de 2011, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifica resolución recaída en expediente sancionador incoado por infracción en materia de empleo.

A los efectos previstos en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado infructuosamente la notificación en el último domicilio conocido, por el presente anuncio se notifica el siguiente acto administrativo, haciendo saber al interesado que para su conocimiento íntegro podrá comparecer, en el plazo de 10 días a contar desde el siguiente a esta publicación en la sede de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, sito en Polígono Hytasa, C/ Seda, Nave 5, de Sevilla.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Núm. Expte.: 21/2011.
 Núm. Acta: I41201100029196.
 Interesado/a: Editorial Andaluza de Prensa y Revistas, S.L.
 Acto: Resolución sancionadora.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de empleo.
 Acuerdo: Sanción de 100.006 euros y accesoria.
 Lugar y fecha: Sevilla, 20 de julio de 2011.
 Órgano que dicta el acto: Presidente del Servicio Andaluz de Empleo.

Sevilla, 8 de agosto de 2011.- El Director Gerente, P.S. (Res. de 27.7.2001) el D.G. Calidad de los Servicios para el Empleo, Angel Ortiz Sánchez.

ANUNCIO de 26 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

A los efectos de conocimiento de los interesados, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto, podrán comparecer en el Negociado de Inspección y Sanciones del Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo, Camino del Saladillo, s/n, de

Huelva, concediéndose los plazos de recursos que, respecto del acto notificado a continuación se indican:

- Resolución del Delegado Provincial de Empleo: Un mes, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo; si la infracción es de trabajo, y ante la Ilma. Sra. Directora General de Seguridad y Salud Laboral, si es de prevención de riesgos laborales.

- Resolución del Director General de Trabajo o de la Directora General de Seguridad y Salud Laboral: Dos meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado.

- Liquidación: Bien recurso previo de reposición ante el Delegado Provincial de Empleo (quince días), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva.

- Notificación de pago voluntario de sanciones (NPV):
 - Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

- Notificaciones efectuadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Expediente núm.: 97/08-SH.
 Empresa: Canacesa, S.L.
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
 Actos notificados: Alzamiento, resolución y liquidación.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.
 Acuerdo: Sanción de 2.046,00 euros.
 Lugar y fecha: Huelva, 27 de abril de 2011.
 Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.
 Firmado: Eduardo Manuel Muñoz García.

Expediente núm.: 282/09-S.H.
 Empresa: Alter Ingeniería e Instalaciones, S.L.
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
 Acto notificado: Resolución recurso de alzada.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.
 Acuerdo: Sanción de 15.908,00 euros.
 Lugar y fecha: Sevilla, 26 de mayo de 2011.
 Órgano que dicta el acto: Directora General de Seguridad y Salud Laboral.
 Firmado: María Esther Azorit Jiménez.

Expediente núm.: 236/10-T.
 Empresa: Clara Cabanas Ramos.
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
 Acto notificado: Resolución recurso de alzada.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de trabajo.
 Acuerdo: Sanción de 626,00 euros.
 Lugar y fecha: Sevilla, 25 de abril de 2011.
 Órgano que dicta el acto: Director General de Trabajo.
 Firmado: Daniel Alberto Rivera Gómez.

Expediente núm.: 232/2011/S/HU/33.
 Empresa: Cubiertas y Desarrollo RO&CO, S.L.
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
 Actos notificados: Resolución y liquidación.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de trabajo.
 Acuerdo: Sanción de 626,00 euros.
 Lugar y fecha: Huelva, 20 de mayo de 2011.
 Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.
 Firmado: Eduardo Manuel Muñoz García.

Expediente núm.: 504/2011/S/HU/51.
 Empresa: Cubiertas y Desarrollo RO&CO, S.L.